



5030209



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19007064, certifico hasta el día de hoy 03/04/2019 15:12:33, la Ficha Registral Número 57893.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5030205 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 09 de agosto de 2016 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 4704,25m2
Información Municipal:
Dirección del Bien: VIA A SAN JUAN DE MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que se adjudica a favor del Sr. PEDRO AQUILES FLORES VEGA, signado como Lote No. Diez ubicado en la vía a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente: Treinta y un metros y lindera con calle pública, Por Atrás: Noventa y tres metros y lindera con propiedad de la Sra. Hermelinda Lucas, Por el Costado Derecho: ochenta y nueve metros, nueve centímetros y lindera con lote B, area de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Aquiles Flores Vega, y por el Costado Izquierdo: partiendo desde el frente hacia atrás, en veintiocho metros, cincuenta centímetros, desde este punto gira hacia la izquierda en veintisiete metros, lindando en ambas extensiones con propiedad de la Asociación Papicorre, desde este punto gira hacia atrás, en catorce metros, ochenta centímetros lindando con propiedad de la Sra. Florida Vega y en veinticinco metros, veinte centímetros lindando con propiedad del Sr. Graciliano Lucas. Teniendo una superficie total de Cuatro Mil setecientos cuatro metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION Y COMPRAVENTA	1962 09/ago/2016	49.464	49.507

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de agosto de 2016 Número de Inscripción: 1962 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4225 Folio Inicial:49.464
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA Folio Final:49.507

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial y Adjudicación y Compraventa. Celebrada entre los Herederos de Sra. Rosa Emilia Vega Flores, y en la que los Sres. Luis Anibal Flores Vega, Pedro Aquiles Flores Vega, Simón Veliz Vega, Rosa Carmelina Delgado Vega, celebran la Partición en porcentajes, y la Subdivisión de 7 lotes de terrenos ubicados en la Vía San Juan de Manta, lotes 15, 10,12, 13, parte del lote No.12, A y B, a su vez los Sres. Luis Anibal Flores Vega, Simón Véliz Vega y Rosa Carmelina Delgado Vega, adjudican a favor del Sr. PEDRO AQUILES FLORES VEGA, los lotes 12, Lote B, Parte del lote 12, lote 13, lote 10 y lote A. Asi mismo Luis Anibal, Pedro Aquiles Flores Vega, Simón Véliz Vega, y Rosa Carmelina Delgado Vega, venden a favor del Sr. Bolivar Eleodoro Lucas Alonzo, el lote signado con el No. 15. Terreno que esta ubicado actualmente en la Vía a San Juan de Manta de

la Parroquia y Cantón Manta el mismo que esta signado con el lote numero Quince. con una area total de Dos mil treinta y ocho metros cuadrados cuarenta y seis decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR VENDEDOR	1303670614	FLORES VEGA LUIS ANIBAL	CASADO(A)	MANTA	MANTA
ADJUDICADOR VENDEDOR	1301350474	VELIZ VEGA SIMON	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICADOR VENDEDOR	1302894538	DELGADO VEGA ROSA CARMELINA	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO- VENDEDOR	1302243637	FLORES VEGA PEDRO AQUILES	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1302002173	VEGA FLORES ROSA EMILIA		MANTA	
COMPRADOR	80000000048161	LUCAS ALONSO BOLIVAR ELEODORO	SOLTERO(A)	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

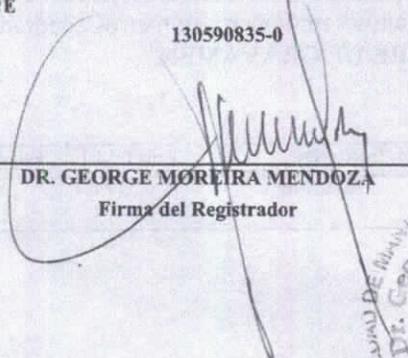
Emitido a las : 15:12:33 del miércoles, 03 de abril de 2019

A petición de: PINCAY CHIQUITO JESICA VERONICA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





No. 115381

09/01/2019 14:08:30

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-03-02-05-000	4704.25	\$ 70.583,75	SANTA MARIANITA LOTE 10	2019	380147	4354052
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FLORES VEGA PEDRO AQUILES		1302243637	Costa Judicial			
09/01/2019 14:08:26 MACÍAS SANTOS DELIA ESTEFANÍA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 28,23	(\$ 2,82)	\$ 25,41
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mcra			
			MEJORAS 2012	\$ 5,76	(\$ 2,30)	\$ 3,46
			MEJORAS 2013	\$ 14,20	(\$ 5,68)	\$ 8,52
			MEJORAS 2014	\$ 14,09	(\$ 6,00)	\$ 8,09
			MEJORAS 2018	\$ 38,94	(\$ 15,58)	\$ 23,36
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 48,53	(\$ 19,41)	\$ 29,12
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 24,70		\$ 24,70
			TOTAL A PAGAR			\$ 123,56
			VALOR PAGADO			\$ 123,56
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN



Este documento está firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



T985398633600

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN



Nº 212-10566
089750

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al **Sr. MUÑOZ LOOR JOSÉ OSWALDO**, para que celebre Escritura de Compraventa de un terreno de propiedad del Sr. FLORES VEGA PEDRO AQUILES, ubicado en la vía a San Juan de Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- FRENTE:** 20,10m - con Calle Pública.
ATRÁS: 27,60m - con Área sobrante N° 01 a favor del vendedor.
COSTADO DERECHO: 24,00m - con Lote B, área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Aquiles Flores Vega.
COSTADO IZQUIERDO: 22,10m - con Área de calle planificada.
ÁREA TOTAL: 520,02 m².

Manta, Abril 22 del 2019.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

5030209

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 212-10566

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **FLORES VEGA PEDRO AQUILES**, ubicado en la Vía a San Juan de Manta, Parroquia Manta, Cantón Manta, con clave catastral N° 5-03-02-05-000, que conforme escritura describe una superficie total de 4.704,25m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 4.704,25m² (escritura de Compraventa Inscrita el 09 de Agosto de 2016 y autorizada por la Notaria Séptima del Cantón Manta el 18 de Julio de 2016).

POR EL FRENTE: 31,00m - con Calle Pública.
POR ATRÁS: 93,00m - con Propiedad de la Sra. Hermelinda Lucas.
POR EL COSTADO DERECHO: 89,09m - con Lote B, área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Aquiles Flores Vega.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente hacia atrás en 28,50m, desde este punto gira a la izquierda en 27,00m, lindando en ambas extensiones con propiedad de la Asociación Papicorre, desde este punto gira hacia atrás, en 14,80m lindando con propiedad de la Sra. Florida Vega y en 25,20m lindando con propiedad del Sr. Graciliano Lucas.

ÁREA OTORGADA CON TRÁMITE DE SUBDIVISIÓN N°145-10518 CON FECHA 26 DE MARZO DE 2019 A FAVOR DE LA CIA. PTK DEL ECUADOR S. A.: **2.711,60m²**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MUÑOZ LOOR JOSE OSWALDO: **520,02m²**

FRENTE: 20,10m - con Calle Pública.
ATRÁS: 27,60m - con Área sobrante N° 01 a favor del vendedor.
COSTADO DERECHO: 24,00m - con Lote B, área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Pedro Aquiles Flores Vega.
COSTADO IZQUIERDO: 22,10m - con Área de calle planificada.

ÁREA DE CALLE PLANIFICADA: **18,90m²**

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR N° 01: **738,53m²**

ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL VENDEDOR N° 02: **715,20m²**

Manta, Abril 22 del 2019


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, emitiendo de responsabilidad al certificante si se comparare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por: Arq. Gustavo Javier Cedeño Vélez

